

SECRETARIA. Santiago de Cali, 14 de febrero de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra en la etapa procesal pertinente para fijar fecha para audiencia inicial. Sírvase proveer.

LINDA XIOMAR BARON ROJAS

Secretaria

RAD.-76001-31-03-005-2012-00420-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

Señálese el día **DIECISIETE (17)** del mes de **MAYO** a la hora de las **09:00 A.M.** del presente año con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia de Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

Los intervinientes dentro de la aludida diligencia, deberán prepararse y estar suficientemente informados sobre los hechos objeto de discusión a fin de evacuar lo relativo con las etapas a que aluden los numerales 1 a 8 y 10 del referido Art. 372.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **022** DE HOY **Feb-15 2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria